



# **Resultados de cumplimiento compromisos de Gestión, Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) del año 2017.**



**Identificación equipos de Trabajo Convenio de Desempeño Colectivo  
Resultados CDC 2017 (A Enero del 2018)**



Equipo División de Análisis y Control de Gestión (DACG)			Equipo División de Administración y Finanzas (DAF)			Equipo División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE)		
Nº	Nombre Funcionario (a)	Calidad Jurídica	Nº	Nombre Funcionario (a)	Calidad Jurídica	Nº	Nombre Funcionario (a)	Calidad Jurídica
1	Alegria Gutierrez Isabel Margarita	Contrata	1	Agüero Vargas Juan Guillermo	Planta	1	Diaz Galindo Hernán del Carmen	Contrata
2	Arancibia Torres Ignacio Ricardo	Contrata	2	Aguila Maldonado Andrea del Carmen	Contrata	2	Díaz Gómez Jaime Nicolás	Planta
3	Barrientos Winter Karin del Carmen	Contrata	3	Alarcón Ojeda marcela Olivia	Código del Trabajo	3	Barrientos Espinoza Juan Vicente	Contrata
4	Becerra Viva Ana Delia del Carmen	Contrata	4	Alarcón Rojas Rubén Alejandro	Planta	4	Diaz Velazquez José Ignacio	Planta
5	Berger Santibañez Andrea Ximena	Contrata	5	Bahamonde Loustau Nicanor	Contrata	5	Figueroa Coronado Mauricio	Contrata
6	Bravo Bouquillard Jorge Eduardo	Contrata	6	Barrientos Vargas Jorge Alejandro	Contrata	6	Flaig Remolcoy Paula Silvana	Contrata
7	Cabello Courbis Paola Andrea	Contrata	7	Campos Chamia Ingrid	Contrata	7	Flores Ponce Marcela Alejandra	Contrata
8	Carcamo Andrade Rene Javier	Contrata	8	Escobar Olavarria Paulina Andrea	Contrata	8	Fuentes Silva Rodrigo Alejandro	Planta
9	Carra Paredes Fabricio Pablo	Contrata	9	Eugenin Arce Monica Noelia	Contrata	9	Gonzales Saez Gloria Patricia	Planta
10	Diaz Gostshlich Aricela Albina	Planta	10	Garcia Dietz Jeannette Viviana	Planta	10	Jimenez Ibacache Carlos Javier	Planta
11	Diaz Nahuelpan Sonia Vanessa	Contrata	11	Higuera Uribe Sandra Elena	Planta	11	Loncon Vidal Jorge	Contrata
12	Duran Branchi Luis	Planta	12	Gonzalez Aguilar Tamara Alejandra	Contrata	12	Mancilla Alvarado Ricardo Sebastian	Contrata
13	Gallardo Perez Carlos	Planta	13	Loncón Hernández Daniel Alonso	Contrata	13	Mora Astroza Rossana Andrea	Contrata
14	Hernandez Oyarzún Patricia	Contrata	14	Mancilla Cuyul Maria Hildegard	Contrata	14	Muñoz Ulloa Manuel Ivan	Contrata
15	Huidobro Jaramillo Paulina	Contrata	15	Mella Fagalde carmen Yolanda	Planta	15	Ojeda Flores Angela de Lourdes	Contrata
16	Kesternich Matamala Mauricio	Planta	16	Montecino Opazo Francisca Mariluz	Contrata	16	Plaza Araneda José Antonio	Contrata
17	Luco Canales Isolda del Carmen	Planta	17	Mora Carcamo José Rigoberto	Contrata	17	Rocha Palavecinos Andrea	Contrata
18	Mancilla Rojas Egon Arturo	Contrata	18	Moya santander María Angélica	Contrata	18	Rutte Gonzalez Fabián	Contrata
19	Mazuela Aguila Claudia	Contrata	19	Ñanco Hernández Luis Iván	Planta	19	Sanhueza Jaramillo Anita Maria	Contrata
20	Munzenmayer Chavez Victor	Contrata	20	Ortega Muñoz Mario Elias	Contrata	20	Schenke Ojeda Patricia Alejandra	Contrata
21	Muñoz Guzman Norma Edith	Planta	21	Oyarzo Perez Oscar Alejandro	Contrata	21	Solervicens Pino Haroldt	Contrata
22	Muñoz Ruiz Carlos	Contrata	22	Oyarzo Uribe Jaime Ignacio	Contrata	22	Solis de Ovando Maceiras Nicolas Diego	Contrata
23	Muñoz Ruiz Luis Hernán	Contrata	23	Oyarzun Vera Carlos Ruben	Planta	23	Vera Garay Rocio Tatiana	Planta
24	Neira Navarrete Ivan	Planta	24	Prieto Valdovino Eduardo	Contrata	24	Vivar Barrientos Sandra Ximena	Contrata
25	Ñanco Hernandez Juan Carlos	Planta	25	Reyes Oyarzun Norma Ximena	Contrata	25	Wilhem Barrientos Jeanette Ximena	Contrata
26	Ortiz Martin Ignacio Alfonso	Contrata	26	Siegel Gimpel Olivia Isabel	Planta	26	Zuñiga Llaiquen Patricio	Suplente
27	Oyarzun Oyarzun Sandra Paola	Planta	27	Soto Asencio Jimena Elizabeth	Contrata			
28	Paredes Oyarzo Nelson	Contrata	28	Sepulveda Arias Daniela	Contrata			
29	Perez Barria Claudia	Contrata	29	Soto Varas Virginia del Carmen	Contrata			
30	Pino Caceres Francisco	Contrata	30	Toledo Obando Rodolfo Andres	Contrata			
31	Quezada Velazquez Gloria del carmen	Suplente	31	Vargas Aguilar Marcelo	Contrata			
32	Uribe Ebner René Jaime	Planta	32	Velasquez Velasquez Estefanía del Carmen	Contrata			
33	Vera Ruiz Jorge	Contrata	33	Vergara Delgado Elizabeth Daniela	Contrata			
34	Wistuva Lejeune Osvaldo	Contrata	34	Vidal Oyarzun Claudio	Contrata			
			35	Villalobos Nieve Carlos Alberto	Contrata			
			36	Yañez Rojas Fabiola Alejandra	Contrata			
			37	Yevenez Gomez Catherina Paola	Contrata			
<b>Total de personas que componen cada equipo de trabajo</b>	<b>34</b>		<b>37</b>			<b>26</b>		
<b>Total general para la institución (suma equipos de trabajo)</b>	<b>97</b>							
<b>Total Dotación Efectiva 2017 según Ley de Presupuestos</b>	<b>99</b>							
<b>Numero de metas comprometidas por cada equipo de trabajo</b>	<b>4</b>		<b>4</b>			<b>6</b>		

	Equipos de Trabajo		
	División de Análisis y Control de Gestión (DACG)	División de Administración y Finanzas (DAF)	División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE)
Porcentaje de cumplimiento global de metas por equipo	100%	100%	100%
Porcentaje de incremento de desempeño colectivo por equipo	8%	8%	8%

**Equipo División de Análisis y Control de Gestión (DACG). (En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador, a excepción del N° 3)**

N°	Nombre del Indicador	Formula de Cálculo	Nota Técnica	Meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	unidad de medida	valor del numerador de resultado efectivo año 2017	valor del denominador de resultado efectivo año 2017	valor del numerador para determinar la meta del año 2017	valor del denominador para determinar la meta del año 2017	Razones de incumplimiento (si corresponde)
1	Porcentaje de Garantías por Fiel Cumplimiento del Contrato del ítem 31-02, en etapa de ejecución de obras civiles autenticadas ante la entidad financiera que las emite	(Número de proyectos de inversión contratados al 30 de octubre de 2017, del ítem 31-02, en etapa de ejecución de obras civiles con Garantías por Fiel Cumplimiento del Contrato autenticadas ante la entidad financiera que las emite / Total de proyectos de inversión contratados al 30 de octubre de 2017, del ítem 31-02, en etapa de ejecución de obras civiles) * 100	1	80	96.88%	%	31	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2	N° de Talleres de capacitación ejecutados por provincia = 4	Existe taller realizado en: a.- Provincia de Osorno= 1 b.-Provincia de Llanquihue = 1 c.- Provincia de Chiloé= 1 d.- Provincia de Palena = 1 Cumple si existe a+b+c+d = 4	2	4	4	Talleres	No aplica	No aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3	Porcentaje de Unidades Técnicas de la región de Los Lagos que ejecutan proyectos FNDR capacitados en la correcta presentación de la documentación y antecedentes que deben adjuntar a cada Estado de Pago para su visación, además de instruir a los municipios sobre el desarrollo de las identificaciones presupuestarias del subtítulo 31	(Número Unidades Técnicas de la región de Los Lagos que ejecutan proyectos FNDR capacitadas en la correcta presentación de la documentación y antecedentes que deben adjuntar a cada Estado de Pago para su visación, además de instruir a los municipios sobre el desarrollo de las identificaciones presupuestarias del subtítulo 31 / Número total Unidades Técnicas de la región de Los Lagos que ejecutan proyectos FNDR)*100 Cumple =>21 unidades técnicas. No cumple < 21 Unidades Técnicas	3	70	76,67	%	23	30	21	30	No Aplica
4	Porcentaje de proyectos subtítulo 29-03, adquisición de "vehículos" con Resolución de transferencia y que tengan inscripción del bien adquirido a nombre de la Unidad Técnica	(Número de las Resoluciones de transferencias de bienes adquiridos, proyectos subtítulo 29-03 "Vehículos", adquiridos con recursos del F.N.D.R., que tengan inscripción del bien adquirido a nombre de la Unidad Técnica, verificadas al 2016 (regularizadas período 2014 a 2016) / Total proyectos subtítulo 29-03, "Vehículos", adquiridos con recursos del F.N.D.R., que tengan inscripción del bien adquirido a nombre de la Unidad Técnica, verificadas al 2017 (período 2014 a 2016)*100 Cumple =>80% unidades técnicas. No cumple < 80% Unidades Técnicas	4	80%	100	%	38	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**NOTAS TECNICAS**

<b>1</b>	<p>1. Se consideran sólo aquellos proyectos que estén contratados hasta 30 de octubre del año 2017.</p> <p>2. El fundamento de esta meta es resguardar el uso de los recursos fiscales, ya que años anteriores, han existido falsificación de los instrumentos de Garantía por parte de algunas empresas contratistas.</p> <p>3. El año 2016, primera vez que se midió este indicador, se alcanzó un 75% de garantías autenticadas.</p> <p>4. Aporte a la gestión interna del GORE: Otorgar Seguridad en la utilización y la correcta caución de los recursos del fisco, ante la eventual liquidación de un contrato, término anticipado u otra forma que nos permita dar continuidad a la función pública; lo anterior permite contar con la disponibilidad de recursos necesarios para dar la continuidad correspondiente a cada una de las iniciativas financiadas con recursos F.N.D.R.</p> <p>5. La autenticación de las garantías que caucionan contratos de obras civiles (31.02.004), tiene el siguiente procedimiento:</p> <p>a) La profesional del GORE solicita mediante correo electrónico, o carta certificada a la entidad financiera la autenticación del documento de garantía, dicho documento se remite en forma escaneada o fotocopiada.</p> <p>b) La entidad financiera da respuesta a esta petición emitiendo un certificado de autenticación, o dando respuesta vía correo electrónico, el que contiene la información del documento a autenticar.</p> <p>c) Una vez recepcionada en el GORE la autenticación del documento, este se remite al Departamento de Finanzas para su registro y resguardo. En caso de detectar la no veracidad del documento, esta información se remite a la Abogada Asesora del GORE para las acciones legales pertinentes.</p>
<b>2</b>	<p>1. Se entiende por unidades presentadoras, a todas aquellas organizaciones, tanto públicas como privadas, que poseen personalidad Jurídica Vigente.</p> <p>2. Durante el año 2017 el Gobierno Regional de Los Lagos, implementará una plataforma vía internet, que permitirá la postulación y el control de los proyectos vía online. Lo anterior, hace necesario la capacitación a las organizaciones para familiarizarse con este sistema. Ello contribuirá al mejor uso de los recursos Financieros del Estado, de los recursos humanos, materiales del Gobierno Regional de Los Lagos y al mejor control de los proyectos y el acceso de los usuarios de los fondos.</p> <p>3. Las actividades de esta meta de gestión consideran gasto para su ejecución, el cual está considerado en el presupuesto de funcionamiento del Gore año 2017.</p>
<b>3</b>	<p>1. Objetivo de la meta de gestión: Asegurar que los estados de pago vengán con el mínimo de error luego de realizadas las capacitaciones.</p> <p>2. Se consideran sólo aquellos proyectos del Subtitulo 31.</p> <p>3. Universo: Se consideran los 30 municipios de la Región como Unidades Técnicas. Municipalidad de: Osorno, Puerto Octay, Purranque, Puyehue, Río Negro, San Juan De La Costa, San Pablo, Puerto Montt, Calbuco, Cochamó, Fresia, Frutillar, Los Muermos, Llanquihue, Maullín, Puerto Varas, Castro, Ancud, Curaco de Vélez, Dalcahue, Puqueldón, Queilén, Quellón, Quemchi, Quinchao, Chonchi, Palena, Chaitén, Futaleufú, Hualaihué.</p> <p>4. La elaboración de los temas a tratar en la capacitación como el PPT, corresponde a una de las actividades que es necesario realizar durante el año 2017.</p> <p>5. La fecha probable de realización será durante el primer semestre de 2017.</p> <p>6. La continuidad de esta meta se justifica ya que se ha detectado que se siguen recibiendo Estados de Pago con errores lo que afecta la eficiencia del gasto.</p> <p>7. los recursos para esta actividad han sido contemplados en el presupuesto exploratorio elaborado en junio 2016.</p> <p>8. Se pretende con esta meta que las unidades técnicas disminuyan el nivel de error en la presentación y entrega de la documentación de los correspondientes estados de pago de sus proyectos.</p>
<b>4</b>	<p>1. Existe un compromiso de la Institución, para cumplir con la normativa NICSP y regularizar el activo fijo y el inventario de bienes adquiridos o construidos con recursos del FNDR (Programa 02)</p> <p>2. UNIVERSO A CONSIDERAR: Regularizar bienes muebles Subtitulo 29-03 "VEHICULOS" que cumplan con los requisitos</p>



## Resultados de cumplimiento de compromisos de Desempeño Colectivo del año 2017



### Equipo División de Administración y Finanzas (DAF). (En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador, excepto para la meta N° 2)

N°	Nombre del Indicador	Formula de Cálculo	Nota Técnica	Meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	unidad de medida	valor del numerador de resultado efectivo año 2017	valor del denominador de resultado efectivo año 2017	valor del numerador para determinar la meta del año 2017	valor del denominador para determinar la meta del año 2017	Razones de incumplimiento (si corresponde)
1	Módulo informático de control de cometidos funcionarios del personal de planta y contrata y personal contratado a honorarios implementado	Actividades: a) Diagnóstico. b) Implementación informática. c) Puesta en marcha del sistema. existe a),b) y c) = SI	1	1	1	Módulo Informático	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2	Porcentaje de reportes mensuales, sobre uso de los vehículos fiscales utilizados por el Gobierno Regional de Los Lagos en el año 2017, entregados al Jefe DAF	(N° de reportes mensuales sobre el uso de los vehículos fiscales utilizados por el Gobierno Regional de Los Lagos en el año 2017 entregados al Jefe de la División de Administración y Finanzas / 12)*100	2	75	91,7	%	11	12	9	12	No Aplica
3	Entregar 4 informes analíticos con fechas de corte 31.12.16, 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre 2017, dentro de 45 días después de la fecha de corte, que contengan datos de la contabilidad de las cuentas deudoras por transferencias corrientes al sector privado, respecto de los deudores por rendiciones de cuentas de los proyectos del 6% del Gobierno Regional de Los Lagos	Informe 1, entregado hasta el 15 de febrero 2017. Informe 2, entregado hasta el 15 de junio 2017. Informe 3, entregado hasta el 15 de septiembre 2017. Informe 4, entregado hasta el 15 de diciembre 2017. Cumple: SI Existencia de los 4 informes enviados en los plazos. La fecha para determinar si cumple estará dada en el documento conductor de cada informe	3	4	4	Informes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4	Porcentaje de comprobantes de egresos del programa 01 2017, digitalizados en carpetas mensuales	(N° de comprobantes de egresos del programa 01 año 2017 digitalizados en carpetas mensuales / total de comprobantes de egresos emitidos en el año 2017) * 100	4	80	98,88	%	3.961	4.006	No Aplica	No Aplica	No Aplica

#### NOTAS TECNICAS

1	<p>1. Actualmente existe un sistema en la intranet que no permite generar informes, controlar duplicidad de ingreso de solicitudes, control de días 100% mensuales, días 100% anuales entre otros, lo cual se controla mediante una planilla Excel, lo que implica que los controles no sean automatizados.</p> <p>2. Implementar el módulo informático de control de cometidos funcionarios del personal de planta y contrata y personal contratado a honorarios mejora la gestión, toda vez que se obtendrán reportes automáticos desde el sistema, ahorrando horas hombres y evitar posibles errores de digitación, ya que actualmente la funcionaria a cargo debe confeccionar en forma manual una planilla Excel, con los datos de cada cometido.</p> <p>3. Esta planilla contiene en promedio anual 2.750 filas y 41 columnas con datos de los cometidos realizados.</p> <p>4. Asimismo, esta planilla debe ser remitida a la Dirección de Presupuesto, de acuerdo a las instrucciones de la Ley de Presupuesto, conjuntamente con los formularios de Personal</p>
2	<p>1. Con esta meta de gestión se da respuesta a un hallazgo de auditoría interna código ASEG-04 de fecha 30.09.16 sobre auditoría a los fondos de viáticos de funcionarios del Gore Los Lagos, el que señala "El Gore no cuenta con un sistema de seguimiento y control que permita verificar la consistencia de la información de las bitácoras de los vehículos institucionales, a pesar que existe un servicio GPS, éste no se integra como mecanismo de control y cruce de la información de las referidas bitácoras y los correspondientes cometidos funcionarios".</p> <p>2. El objetivo de esta meta, es poder realizar control del uso de los vehículos institucionales, como asimismo, de las salidas a terreno del conductor y los funcionarios que traslada.</p> <p>3. El reporte incorporará información de las bitácoras de los vehículos institucionales en operación en el Gobierno Regional, cruzando información con los GPS y los correspondientes cometidos funcionarios, lo cual permitirá el uso más eficiente de los recursos del Gobierno Regional de Los Lagos</p>

NOTAS TECNICAS

<p>3</p>	<p>1. El propósito de esta meta es que el Gobierno Regional disminuya los saldos de las cuentas deudores por rendiciones de cuentas de los proyectos del 6% y contar con información para el proceso de admisibilidad.</p> <p>2. Actualmente las cuentas de deudores por rendiciones de cuentas de proyectos del 6%, contienen saldos que corresponden al año en curso y de años anteriores.</p> <p>3. Con la información contenida en estos informes, permite que la División de Planificación cuya función entre otras es la admisibilidad, realice control de las rendiciones pendientes que puedan tener las Instituciones postulantes a este fondo, con el Gobierno Regional, requisito para obtener nuevos recursos.</p> <p>4. Asimismo, la División de Análisis y Control de Gestión, tendrá un control cruzado de las rendiciones de cuentas que tiene en su poder en etapas de revisión y/o aprobación y las que ha enviado a la División de Administración y Finanzas para su contabilización.</p> <p>5. Actualmente existe un número indeterminado de rendiciones en la DACG que no han sido informadas a la DAF para su contabilización.</p> <p>6. Informe analítico debe contener a lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Rut, nombre del deudor, monto aprobado por resolución, fecha entrega recursos, monto entregado.</li><li>- Montos rendidos, y saldo por rendir a la fecha de corte.</li></ul> <p>7. Las cuentas informadas que corresponden a transferencias corrientes al sector privado son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 121060101 Deudores transferencias corrientes a sector privado – actividades culturales.</li><li>- 121060103 Deudores transferencias corrientes a sector privado – actividades deportivas.</li><li>- 121060105 Deudores transferencias corrientes a sector privado – actividades seguridad ciudadana.</li><li>- 121060117 Deudores transferencias corrientes actividades sociales y rehabilitación drogas.</li></ul>
<p>4</p>	<p>1. Los comprobantes de egreso, son catastrados en archivo local (oficinas del departamento de Finanzas y Presupuesto y en archivo externo).</p> <p>2. Se mantiene en archivo externo la documentación generada hasta el año t-1.</p> <p>3. En archivo local la documentación generada en año t.</p> <p>4. Cada vez que se requiere la documentación, se debe solicitar a la empresa de archivo externo, lo cual tiene un costo asociado.</p> <p>5. Contribuye a mejorar la gestión interna del Servicio, ya que al contar con la información digitalizada, el acceso a la información ya sea para fines institucionales, de ley de transparencia o requerimientos de Contraloría, se facilita enormemente.</p> <p>6. En el contexto del sistema de Seguridad de la información, contar con el repositorio, permite tener un respaldo de la documentación en caso de siniestros, ya sea en oficinas Gore como en dependencias de la empresa de archivo externo que mantiene la documentación.</p> <p>7. Se hace presente que hace unos años se perdió toda la documentación que se guardaba en bodegas que se inundaron, no contándose con respaldo de ésta.</p> <p>8. Se ordenará los archivos correspondientes a cada comprobante de egreso, en carpetas digitales mensuales, lo que no tendrá costo para el Gore</p>



## Resultados de cumplimiento de compromisos de Desempeño Colectivo del año 2017



**Equipo División de Planificación y Desarrollo (DIPLADER). (En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador, excepto para el N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4)**

N°	Nombre del Indicador	Formula de Cálculo	Nota Técnica	Meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	unidad de medida	valor del numerador de resultado efectivo año 2017	valor del denominador de resultado efectivo año 2017	valor del numerador para determinar la meta del año 2017	valor del denominador para determinar la meta del año 2017	Razones de incumplimiento (si corresponde)
1	Porcentaje proyectos identificados en el Programa Público de Inversión (PROPIR) 2017 identificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2017	(Número de proyectos identificados en el Programa Público de Inversión (PROPIR) 2017 que hayan sido identificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2017 / Número total de proyectos identificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) año 2017)*100 Cumple >=66% No cumple <66%	1	66%	67,7	%	763	1.128	745	1.129	No Aplica
2	Porcentaje de Servicio Públicos con metas comprometidas en el PRG, participantes en jornada de ajuste del Plan Regional de Gobierno en relación al total de Servicios Públicos con metas comprometidas en el PRG	(Número de Servicios Públicos con metas comprometidas en el PRG participantes de la jornada /Número total de Servicios Públicos con metas comprometidas en el PRG)/ *100	2	80%	84,8	%	28	33	26,4	33	No Aplica
3	Porcentaje de Instituciones perteneciente a la mesa Coordinación SNIT Los Lagos Capacitados durante el año 2017.	(Número de Instituciones de la región capacitadas vinculadas a la mesa de coordinación SNIT durante el años 2017/Número total de Instituciones vinculadas a la mesa de coordinación SNIT de la Región de Los Lagos, usuarios de la Plataforma IDE Los Lagos) *100	3	30%	69,12	%	47	68	20,4	68	No Aplica
4	Número de mesas de borde costero, conformadas el año 2017	Mesas territoriales del Borde Costero conformadas ≥ 2	4	2	4	mesas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	Porcentaje de municipios de la región capacitados en materia de inversión pública, durante el año 2017	(Número de municipios de la región capacitados en materia de inversión pública, durante el año 2017/ Número total de Municipios de la Región de Los Lagos) *100	5	90%	93,33	%	28	30	27	30	No Aplica
6	Porcentaje de proyectos de innovación cerrados administrativamente en el año t-1 (2016), con evaluación de resultados al 2017	(Número de Programas de Innovación cerrados administrativamente el año t-1 (2016) con evaluación de resultados al 2017/ Número total de Programas de Innovación cerrados administrativamente durante el año t-1 (2016))*100. Dónde: 1.Cumple >=30%; 2.No cumple <30%.	6	30%	30	%	5	15	5	15	No Aplica

### NOTAS TECNICAS

- |   |  |
|---|--|
| 1 | <ol style="list-style-type: none"> <li>En el mes de febrero, se conocerá el universo de proyectos que se ejecutarán por parte de los Servicios públicos en el PROPIR del año t+1.</li> <li>El ARI considera una cartera de 1.128 iniciativas de inversión.</li> <li>Se entenderá por "identificados" todas las iniciativas de inversión que los sectores o el Gore incluyan en el ARI y en el PROPIR.</li> <li>Esta meta contribuye a mejorar la gestión interna y externa del GORE, por el liderazgo que ejerce sobre los servicios públicos (70) y la capacidad para gestionar y fortalecer la coordinación interna (divisiones, departamentos, unidades y programas) e intersectorial (servicios públicos desconcentrados y descentralizados), logrando sistematizar 2 instrumentos regionales de inversión pública de alta relevancia para la región, CORE, parlamentarios y autoridades regionales.</li> </ol>  |
| 2 | <ol style="list-style-type: none"> <li>Para el año 2017 se espera, realizar una jornada de balance a ajuste final al Plan Regional de Gobierno 2014-2018.</li> <li>Esta meta contribuye a mejorar la gestión interna del GORE al tratarse de un instrumento de planificación regional construido participativamente, que compromete metas del GORE (fomento productivo, Fic, Pesca, Saneamiento sanitario, etc.) y metas Intersectoriales, que con la realización de esta jornada iniciarán etapa de cierre en el control y seguimiento, además podrá transparentar el cumplimiento real del PRG.</li> <li>Los participantes serán los servicios públicos que tienen metas comprometidas desde el año 2014 en el PRG.</li> <li>Se excluirán de la medición, aquellos servicios que por razones propias del buen funcionamiento del servicio o de fuerza mayor como: inundaciones, temporal, caída de nieve o eventos de la naturaleza que impidan el poder llegar a la jornada.</li> </ol> |

**NOTAS TECNICAS**

<b>3</b>	<p>1. Educar sobre georeferenciación y valor de la información sistémica geoespacial, da valor a la gestión estatal. Ejecutar durante el 2017 a lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitación de carácter regional con respecto a la IDE Los Lagos.</li><li>- Capacitación de carácter regional técnica SIG deskop y georeferencia.</li></ul> <p>2. Mejora la gestión interna del GORE dado que los resultados de esta meta buscarán mejorar la transferencia de información Geo referenciada que se cargará a la base SIG del GORE permitiendo contar con información actualizada como insumos para la definición de programas y acciones del GORE.</p> <p>3. Los recursos necesarios para ejecutar las actividades de esta meta de gestión están incluidos en el presupuesto de funcionamiento del Gore año 2017.</p> <p>4. Se entenderá por</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Instituciones pertenecientes a la coordinación SNIT Región de Los Lagos, aquellas instituciones públicas que han formalizado su incorporación por oficio a la Mesa Regional SNIT durante el año 2016.</li><li>b) Usuarios de la Plataforma IDE Los Lagos, aquellas instituciones públicas que formalmente conforma la mesa regional SNIT durante el año 2016.</li></ul>
<b>4</b>	<p>1. La Región de Los Lagos lidera en un 55% las solicitudes de Espacio Costero Marino de Pueblos originarios a nivel nacional.</p> <p>2. Mejora la Gestión interna del GORE considerando que los resultados servirán como insumo para la toma de decisiones de Inversión, así como para la construcción de distintos instrumentos de planificación, ERD 2020 y PROT, entre otros.</p> <p>3. Se entenderá por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comunidades a Convocar; actores (privados y públicos) con injerencia territorial, en virtud de las actividades realizadas en Borde Costero.</li><li>- Conformar: Constitución de la mesa de trabajo, con los actores con injerencia territorial, que asisten a la convocatoria y formalizan su participación en la reunión.</li></ul>
<b>5</b>	<p>1. La elaboración de los temas a tratar en la capacitación como el PPT, corresponde a una de las actividades que es necesario realizar durante el año 2017, y por lo tanto son presentadas como Mecanismo de verificación. La fecha probable de realización será durante el primer semestre (mes de abril de 2017).</p> <p>2. La meta se fundamenta en la renovación natural de los equipos municipales que debiera darse el año 2017.</p> <p>3. Esta meta contribuye a mejorar la gestión interna del GORE ya que requiere la coordinación entre las divisiones (DIPLADE y DACG) para coordinar, exponer y participar de las jornadas de capacitación, además mejora la gestión con los municipios que serán sujetos de capacitación para optimizar los procesos pre-inversionales e inversionales.</p>
<b>6</b>	<p>1. Objetivo: contar con información, respecto al cumplimiento de los resultados esperados de los proyectos de innovación, lo que permitirá tomar decisiones de inversión en el área, para el proceso presupuestario actual y para los siguientes, y complementar los insumos para las evaluaciones respectivas.</p> <p>Proyectos terminado en t-1, se entenderá como;</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proyecto terminado, es el que cuanta con el Informe final del proyecto, debidamente ingresado por oficina de partes del GORE.</li><li>- Año t-1, se entenderá como el año anterior al actual.</li></ul> <p>2. La gestión interna se verá claramente beneficiada ya que se contará con mayor cantidad de insumos para aprobar y/o rechazar la ejecución de determinados proyectos, su continuidad y definir las inversiones pertinentes en la región.</p> <p>3. La metodología a utilizar para el desarrollo de la evaluación de resultados, respecto al ámbito y alcances de la respectiva evaluación, será definida por la División de Planificación del Gobierno Regional de Los Lagos en función de la particularidad de cada programa y validada por el jefe de la DIPLADE.</p>